

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 13 de Julio de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SUSCRICIÓN:	
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10
Pago anticipado.	

CONTRASTES

El señor conde de Romanones está haciendo ahora un viaje por la zona sometida a nuestra influencia en Marruecos. Acompañan al Sr. conde unos cuantos señores de casa y boca y alguna pedrea salvaje de los moros á quienes estorba el auto de D. Alvaro porque espanta las ovejías al cruzar por los caminos polvorientos y caliginosos del Rif. Brocas, su secretario, que gana en viveza y diligencia á su señor—y ya es ganarse—se ha quedado en Algeciras para curarse los efectos de una pedrada, mientras el conde y varios acompañantes están recorriendo el Rincon del Medik y otros rincones tetuanes entre banquete y banquete en la mansión del residente general español y en la del jefé mogrebi.

En uno de esos banquetes un señor consul que, sin duda espera algún ascenso en su carrera, llama al expresidente del Consejo, estadista eminente y otra porción de cosas extraordinariamente exageradas.

Pero el conde le agradeció y dijo que él no había hecho más que cumplir con su deber en lo que á Marruecos afectaba y que se enorgullecía de haber firmado el tratado con Francia.

Pero es el caso que, al mismo tiempo que el jefe de los liberales se dá banquetes y discursa en Tetuán, el diputado tradicionalista Sr. Llorens, se ocupaba con singular competencia de nuestra política africana, y en ella ha señalado errores é imprevisiones de gran bulto que no sabemos si apreciará siquiera la eminencia de estadista del Sr. Figueroa y Torres.

Del discurso del Sr. Llorens escribe *El Imparcial* lo siguiente: "Lástima que el discurso del señor Llorens haya caído en esta cámara distraída, desmoralizada, cuando ya no queda atención ni energía para ningún asunto serio! El Sr. Llorens habla de Marruecos bien documentado. Alguna vez se observa en sus palabras el propósito de eludir dificultades, de pasar como de sobre las acuas al llegar á cuestiones esenciales; Pero ha dicho cosas; Ha traído á conocimiento de la Cámara y del pueblo datos y observaciones de primer orden y luego habla de ella, ordenación lógica que debe seguir todo fiscalizador de la obra del Gobierno y todo gobernante.

Hay una parte técnica en el discurso del Sr. Llorens, para cuya crítica nos falta en absoluto competencia. Pero trazó un cuadro de la vida civil y militar de Melilla que no ha sido borrado hasta ahora por la respuesta del señor ministro de la Guerra. Entre grandes elogios al Ejército, á su disciplina, su higiene y su organización y á la obra realizada en toda nuestra zona, el Sr. Llorens se lamentaba de que todo el esfuerzo hecho en Ceuta como en Melilla no ha servido para atraer hacia la costa marroquí la actividad nacional, hasta el punto de que en Melilla por ejemplo, no se vende nada que sea de

producción nacional Para reforzar sus afirmaciones, el Sr. Llorens citaba el caso de una Sociedad extranjera que vendió el año pasado azúcar por valor de tres millones y medio de pesetas.

¿Qué dirá á esto el acérrimo africanista Dr. Maestre? ¿Pero dónde verán este señor y otros nuestro porvenir en Marruecos, si después de los años que llevamos dominando en las plazas de Ceuta y Melilla, en esas mismas plazas no se vende nada que sea de producción española?

Ya se ha dicho que en Marruecos poníamos nosotros los hombres, el dinero y las fatigas para dejar los provechos á Inglaterra, Alemania y á Francia.

Y ya verán ustedes cómo el conde de Romanones viene diciendo que es preciso continuar nuestra política africana por una porción de falsas razones, y afirmará que de tal política vamos obteniendo grandes provechos.

Los sarcasmos son el plato de cada día en este pueblo donde pasan todas las desvergüenzas y todas las mentiras bien tramadas por las sociedades comanditarias que se han metido en su entraña para explotarla y aun para vilipendiarla.

Pero... el pueblo lo quiere, ó, por lo menos, no sabe evitarlo.

¿PRIVILEGIOS?

Barcelona ha intentado una exposición de industrias eléctricas. El espíritu comercial de los catalanes encuentra siempre algo atrayente para los demás pueblos de España y de fuera. Y en su ambición santa de vivir busca los medios que le den vida. Y los encuentra. No hay, no puede haber, quien se niegue á apoyar ciertas ideas cuando de ellas se tiene el pleno convencimiento de que han de reportar alguna utilidad.

Y la exposición de Industrias eléctricas dará seguramente pingües ganancias á la capital de Cataluña.

Una sola sesión en el Congreso de los Diputados bastó hace pocos días para que el Estado subvencionara esa exposición con DIEZ MILLONES de pesetas.

No faltará quien crea que ello es uno de tantos privilegios como los Gobiernos conceden á Cataluña.

Y, sin embargo, si examinamos detenidamente la cuestión veremos que no hay tales privilegios.

Son actos de justicia que los representantes en Cortes saben reconocer porque los representados saben también exigirles el reconocimiento de la justicia.

No sucede eso en las demás regiones españolas, y menos que en todas ellas, en la región castellana.

Aquí pedimos todos, pero no sabemos pedir ninguno.

Pedimos llevando por delante la humildad que á tan bajo precio se cotiza entre los hombres políticos, y que, sin embargo, creemos que por esa misma humildad con que pedimos justicia se nos ha de facilitar.

Estamos completamente equivocados. Humildemente no conseguiremos nada, con energía podríamos conseguirlo todo.

¿Quién puede decir que los aranceles, por ejemplo, son privilegios concedidos á la producción catalana? Reconozcamos que no hay tales privilegios. Es justicia que pidieron energicamente para dar más vida á su producción: como acto de justicia hubiera sido que las provincias agrícolas hubieran exigido un arancel protector para sus productos.

Pero no lo exigieron, ni lo exigen, y siguen viviendo bajo el régimen de un arancel que mata la producción agrícola.

Otro tanto ocurre con la exposición á que nos venimos refiriendo en este desaliñado escrito y con otras muchas cosas que se conceden á Cataluña mientras se niegan á las demás provincias de España.

¿No sería un acto de justicia que la provincia de Soria estuviese cruzada por mayor número de ferrocarriles que el que tiene; que se estableciera en ella granjas, agrícolas y pecuarias, que tuviera servicio de correos para todos sus pueblos, telégrafo, carreteras, guarnición militar etc., etc?

¡Ya lo creo! ¡Y cuántas veces lo hemos pedido! Pero lo hemos hecho llevando siempre como compañeras las frases de la humildad, la honradía hospitalaria, la pacífica Soria...

Si estas frases que tan bien suenan al oído, pero que tan poco valor tienen para los hombres políticos se hubieran cambiado por la sola y verdadera frase de la *Soria enérgica*, quizá y sin quizá á la hora de ahora habríamos conseguido la justicia que se nos niega.

Y de haber conseguido Soria todo esto que necesita y le corresponde, si las otras provincias no conseguían nada llamarían sin duda á Soria la provincia privilegiada por el solo hecho de que se le hacia justicia.

No; no hay privilegios.

Desde Agreda

El disparo de cohetes y bombardas reales y el continuo voltear de las campanas han sacudido durante tres días el monótono discurrir de esta villa, y es que la respetable cofradía de Santa Lucía, integrada por dignísimas y distinguidas personas; hace siempre las cosas á lo grande, y lo mismo que sabe sentir entusiasta fervor por su Patrona sabe que no empece á la virtud más austera una honesta recreación ni un buen banquete. Así, pues, armonizando lo religioso con lo profano organizó el siguiente programa:

Día 5; á las doce, volteo de campanas y disparo de bombas y cohetes. A las dos de la tarde, solemnes visperas con asistencia de la Cofradía en pleno.

Día 6; á las siete, misa de comunión. A las diez, procesión con la imagen de la Patrona y á continuación misa solemne con sermón.

A los doce, banquete. A las nueve de la noche, verbena en el espléndido jardín de D. Juan Cacho, adornado ad hoc.

Día 7; á las siete, misa por los difuntos hermanos de la Cofradía. A las tres, banquete; á las nueve, verbena. Tal es el programa.

Las fiestas religiosas se celebraron con inusitada solemnidad: la misa de Angelus, cantada por seminaristas hijos de este pueblo, fué interpretada á maravilla. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado D. Eloy Viscasillas, quien en galana frase y elegante estilo, hizo el panegírico de la Santa mereciendo del auditorio los más lisonjeros comentarios.

Difícilmente pueden revestir mayor solemnidad estos actos aun en capitales de importancia, y es que en Agreda hay elementos amantes del arte que al cultivo de la música se dedican con especial cariño. Prueba de ello es su incomparable orquesta de capilla, amen de otras entidades musicales que, de vez en cuando, interpretando excelentes composiciones, alegran la vida de este pueblo.

Parodiando la frase «A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», después de cumplidos los deberes religiosos, los insignes cofrades tuvieron un suculento banquete servido por la acreditada fondería de Alselmo Ruiz. No hay que decir que la alegría fué reina del arte donde, aunque no hubo brindis, se derrochó el ingenio por arrobas y se hizo alarde de buen humor. No otra cosa podía ocurrir estando allí el incomparable Julio García, el simpático Vizmanos, el intrépido Planillo, el genialísimo Miguel Pantaleón, el insigne Francisco Campos, y los veteranos Cándido Royo, Juan Cacho, José Sevillano, Longinos García y Vicente Pelarda, presididos por el respetable y queridoísimo D. Manuel Blanco, alma de la Cofradía.

Satisfechos pueden estar los cofrades de sus iniciativas; sobre todo, sus verbenas pasarán á la historia y no será raro oír, en el transcurso de los tiempos, á los que siendo hoy jóvenes tengan la dicha de llegar á viejos, cómo estas noches fueron las más deliciosas de su vida.

Figuraos un jardín lleno de flores que embalsaman el ambiente con sus perfumes: una fuente cuyas aguas se deslizan tranquilas entre árboles y plantas de toda especie; una espléndida luna que pugna por rasgar las nubes que de vez en cuando la impiden presenciar el espectáculo; millares de farolillos á la veneciana que dan al recinto un fantástico aspecto; un organillo que con sus alegres notas invita al vals, ese vals que en ocasiones es el pretexto para que dos seres que se aman se declaren su cariño: una multitud heterogénea en que abundan hermosas mujeres y en que se confunden la seda y la percalina, la americana y la blusa; figuráos todo eso y tendreis una pálida fotografía de lo que fué la fiesta, fiesta no solo encantadora por las magnificencias de la naturaleza y las esplendideces del arte de quien supo decorar la estancia, si no fiesta sublime, de agradable sabor democrático, aunque por el orden y por la nobleza de sentimiento de organizadores é invitados merezca el de aristocrática.

En este programa solo ha faltado un cronista que supiera trasladar á las cuartillas una exacta impresión de lo que vió, las musas, ma-

riposas caprichosas, volando en derredor de mi cabeza me han hecho tomar la pluma en la creencia de que habrían de ayudarme los lectores; verán, por estas líneas, cómo en vez de penetrar en mi mente se conformaron con azotarme el rostro. Verdaderamente, que después de ese desahogo poético no había motivo para otra cosa.

X. X.

ASOCIACION

A los señores secretarios de ayuntamientos de esta provincia.

Próxima la fecha, en que siguiendo la costumbre de años anteriores se celebrará la Asamblea provincial de Secretarios de Ayuntamientos, la que no dudo ha de ser importantísima por el crecido número de compañeros que ha de concurrir á ella, con el doble motivo de informarse de las gestiones realizadas por los comisionados que concurren á la Nacional en los días 29 de Mayo al 2 de Junio últimos, de la cual debemos estar satisfechos puesto que el Excmo. señor ministro de la Gobernación presentó el día 7 del corriente á la firma de S. M. un decreto solicitando autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo determinadas reformas en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se encaminan á mejorar la clase.

En la Asamblea provincial debemos hacer algo práctico, y eso no puede conseguirse en otra forma que normalizando la Asociación provincial y la de Socorros mútuos que con tanto acierto implantó en la provincia el actual Secretario de la Excm. Diputación provincial de Madrid, D. Simón Viñals Arroyo.

Las circunstancias han cambiado, la desconfianza aumenta, y por tal motivo he creído conveniente someter á la deliberación de la Asamblea un proyecto de reglamento de la Asociación provincial de Socorros mútuos, del Cuerpo de Secretarios de ayuntamiento y empleados municipales dependientes de secretaría.

No ignoro que éstos son en muy corto número, pero eso no importa; en los pueblos de la provincia y particularmente en Soria y capitales de partido, hay algunos empleados á quienes no debemos privar del auxilio mútuo que pueden obtener asociándose con el Cuerpo de Secretarios de ayuntamiento que es con quien comparten sus trabajos en pro de la buena administración del municipio donde prestan sus servicios.

El proyecto de reglamento tiene por objeto el auxilio mútuo en caso de fallecimiento ó imposibilidad de algún compañero y evitar el tener que solicitar el concurso aislado del compañerismo para atender á las necesidades del anciano impedido, de la viuda ó del huérfano desventurado, del compañero que deje sus energías y su vida en el trabajo constante que supone el desempeño de nuestro pesado cargo. No tengo interés en que el proyecto se apruebe tal y como está redactado; admito cuantas modifi-

caciones estime la Asamblea benéficas y creedme que si no he previsto todos los casos que puedan ocurrirnos, es por haber tropezado con dificultades tan grandes que no me ha sido posible vencer.

Entiendo que debemos prestar atención á este problema transcendental y de este modo salvaremos la situación crítica por que atraviesan algunas familias de infortunados compañeros nuestros.

En la provincia somos 345 secretarios y supongamos que solo hay diez empleados de secretaría; hacemos un total de 335 asociados, percibiendo la viuda ó el anciano imposibilitado como socorro, deducida la cuota que correspondía pagar al socio fallecido, 1770 pesetas. ¿No os parece un bonito medio de socorrernos mutuamente?

Si la idea es aceptable llevémosla á la práctica; la ocasión no puede ser más oportuna.

Os saluda vuestro compañero,
UN SECRETARIO.

Los individuos que han de constituir la «Comisión ejecutiva» deben ser elegidos por la Asamblea, entendiéndose que del acierto en la elección depende el éxito de la asociación.

N. de la R. En el próximo número publicaremos el proyecto de reglamento.

COLONIA ESCOLAR

Resultó muy agradable la excursión celebrada ayer en Vinuesa y de un éxito tal que supera en cuanto se podía desear en beneficio del proyecto que motivó el viaje en aquellas deliciosas comarcas.

Como teníamos anunciado salió la comisión encargada de visitar el edificio cedida por el acaudalado y caritativo soriano D. Agapito García Lapuente presidida por el digno Sr. Gobernador civil D. Carlos García Alix, que fué muy bien recibida por las autoridades locales y espléndidamente obsequiada por personas muy distinguidas de la villa y en una breve é instructiva conferencia celebrada en la Casa Consistorial, por que en menos tiempo no se podía decir menos ni se podía hacer más, quedó acordado cuanto era pertinente al asunto.

Eligiendo por aclamación Director espiritual al bondadoso D. Manuel Hortal, Catedrático del Seminario del Burgo de Osma; Maestro, al Coadjutor de la parroquia, á las inmediatas órdenes del primero; Médico encargado de la asistencia facultativa y jefe del Sanatorio, don Tirso C. Febrel y Contreras; Administrador D. Eusebio Alonso, Secretario del Ayuntamiento de Vinuesa, que han de formar el Consejo de Administración, con la cooperación de una Junta de damas visontinas, de que se hará mención especial en su día.

Después recorrimos la población visitando las iglesias y las Escuelas admirando las bellezas y la suntuosidad del Templo y las excelentes condiciones higiénicas de las aulas y corriendo, por que el tiempo apremiaba, nos encaminamos al sitio destinado á Sanatorio.

No cabe describir en esta concisa reseña, hecha á vuelo de pluma, la belleza de aquellos deliciosos paisajes, descritos de una manera tan poética como inimitable por aquel fecundo escritor, nuestro inolvidable paisano el general D. Juan José García, (q. e. p. d.)

Es tan exuberante y hermoso el valle en donde ha de emplazarse el Sanatorio, en las confluencias de

los tres ríos Duero, Revinuesa y Remonico; es tan vasto, tan amplio y tan bien ventilado el edificio de nuestro protector señor García Lapuente, rodeado de praderas, y á la vista de tan bellos panoramas que la imaginación se extasia en la contemplación de aquellos lugares tan amenos y se escapa á un análisis descriptivo, pensando en un más allá... que pudiera redundar en beneficio de los niños pobres linfáticos, escrofulosos, enclenques, entormizados y expuestos á enfermedades tales como la tuberculosis que es nuestro intento socorrer, secundando la defensa social á que nuestra nación se apreste en todas partes en la lucha contra la enfermedad del día, de la época actual, que resta tantas vidas, que hace verter muchas lágrimas y que es preciso evitar desde la edad infantil, dotando de resistencia y de energías orgánicas á esos seres desvalidos que la caridad debe amparar y que nuestra Diputación provincial y en su nombre y representación la Comisión provincial que tan dignamente preside D. Joaquín Iglesias, respondiendo á las gestiones del Inspector provincial de Sanidad para llevar algunos niños al Sanatorio de Oza (Coruña) ó al de Pedrosa (Santander) y partiendo del donativo de 1.000 pesetas á favor de este proyecto, tan plausible por el diputado del distrito de Agreda D. José Luis Castillejo, á quien desde estas columnas tributamos nuestro más sincero y entusiasta elogio, la Comisión provincial, repito, acordó en sesión del 8 del actual agradecer su generosa filantropía y entendiéndose que dentro de nuestra provincia y en los Pinares de Soria habian de encontrarse lugares salubres y de inmejorables condiciones higiénicas para obtener el resultado benéfico sanatorio que se persigue con más comodidad y economía destinar desde luego esta cantidad y cuantas más sea dado obtener á dicho fin, autorizando al efecto á su Vice-Presidente Sr. Iglesias para practicar las gestiones conducentes al efecto y he aquí expresado en síntesis el proyecto y los primeros pasos dados por la Comisión nombrada al efecto, bajo la inspección del señor Gobernador civil y compuesta de D. Joaquín Iglesias, Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Santiago Aparicio, distinguido licenciado de Farmacia militar, en representación de D. Agapito García Lapuente y del Inspector provincial de Sanidad, que sucesivamente irán dando cuenta de cuantas gestiones se vayan practicando para el desarrollo del plan que les está confiado.

JOAQUIN FEBREL.

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

Madrid 12 de Julio de 1914.

Esta mañana se celebró en la plaza de toros de Madrid la becerrada organizada por el gremio de zapateros.

La lidia había transcurrido sin incidentes graves, y el diestro Regaterin director de la misma, tuvo que despachar el último becerro, por que le fué imposible cumplir este requisito al zapatero que le correspondía.

Regaterin intentó el descabello, pero el becerrete encogió bruscamente la cabeza despidiendo el estoque que hirió al joven Angel Heredia. Conduciéndolo á la enfermería falleció á los diez minutos.

Las huelgas.

Gracias al laudo dictado por el gobernador de Cádiz, aceptado por patronos y obreros, ha dado fin la huelga de los obreros agrícolas andaluces.

—También los representantes de patronos y obreros Vallisoletanos han aceptado las bases propuestas por el gobernador y alcalde, siendo estos señores muy felicitados.

Los obreros metalúrgicos se encuentran satisfechísimos de la solución del conflicto que tantos males y disturbios había originado.

De política.

Se congratuló el Sr. González Besada, ante los periodistas que acudieron á su despacho de la etapa parlamentaria que, aunque larga y con ligeros incidentes, ha sido buena para el partido y para el gobierno.

El presidente de la Cámara popular se propone hacer un índice parlamentario de todos los asuntos tratados en la Cámara á fin de que aquél sirva de consulta á los diputados.

Desea también hacer alguna reforma en el salón de sesiones y dijo que permanecerá en la Corte hasta que vaya con la Mesa á Santander para llevar á la sanción regia varias leyes.

El ministro de la Gobernación propónese llevar al primer Consejo que se celebre una estadística de las huelgas habidas durante el tiempo que lleva constituido el Gobierno del Sr. Dato.

Las huelgas planteadas son 200 y 187 las resueltas, algunas de larga historia como la de Riotinto, la de marinos mercantes y obreros andaluces.

El rey en Gijón.

Llegó D Alfonso esta mañana á Gijón en el yate «Giralda» al objeto de tomar parte en las regatas en el balandro «Tonino».

D. Alfonso ha sido calurosamente vitoreado por el inmenso público que acudió á presenciarlas.

En las regatas dió escolta al balandro del rey el torpedero Halcón.

El acto de recibir á la reina doña Victoria, en Santander, ha revestido una brillantez extraordinaria.

Los países belicosos

AFRICA

Dicen de Tetuán que en la madrugada del sábado atacaron los moros los blocaos del río Martín, llegando su fanatismo á tal extremo que intentaron cortar las alambradas.

Los rebeldes arrojaron al blocao una lata de pólvora que al explotar hirió á un cabo y á un soldado.

Los defensores del blocao hicieron certeros disparos que originaron algunas bajas en el enemigo.

Las noticias recibidas de Tanger son escasas.

El conde de Romanones y otras personas hicieron una excursión á Cuesta Colorada al objeto de conocer aquella posición.

La excursión ha resultado agradable.

Se ha inaugurado en esta plaza una fábrica de hielo.

El día 15 es esperado el general Weyler que recorrerá toda la zona española.

En la zona francesa, y á cuatro kilómetros de Taurit, ha sido atacado por un núcleo de cableños un camión automóvil que conducía á diez viajeros. Cuatro de éstos resultaron muertos, pudiendo huir los demás.

El mismo grupo hirió de mucha gravedad á un comerciante indígena y le robaron 2.000 francos.

PROBLEMAS LOCALES

La economía doméstica y las subsistencias.

LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

III

Voy á terminar, rogando á los lectores de este ilustrado bisemanario, me dispensen haya sido tan molesto y siga siendo en mis conclusiones siguientes:

1.ª Nuestros gobiernos son los primeros que por la prosperidad de nuestra querida Nación deben ocuparse preferentemente de prestar su valioso concurso moral y materialmente á las clases productoras, agrícolas, comercio, industrias, montes, arboricultura, y su protección á dichas fuentes de riqueza sería el bien general, y de este modo las ganaderías, vacuno y lanar, sería aumentada considerablemente en el transcurso de dos años.

Sería también un gran problema económico, que en lo más breve posible resolviese nuestro gobierno el desgraciado asunto de Marruecos, (ó sea la guerra) si es que la hay. Estos son los deseos de la mayoría de España, porque contribuimos moral y materialmente con grandes sacrificios; pues resuelto este mal asunto, nuestro gobierno sería muy felicitado por todos sus representantes y además de ser un honor para la Nación terminaría derramarse más sangre en un territorio que jamás nos dará producto útil, dando viena gastando el Estado más de 200 millones de pesetas anuales, pues con ser Cuba y Filipinas enormemente terrenos fértiles y productivos; resultaban estas islas gravamen para España, porque eran mayores los gastos, que los beneficios; evito decir lo que nos pasaría en el territorio Moro, que financieramente saldriamos más perjudicados.

Una vez resuelto tan enojoso asunto, tendríamos, sino los 200 millones, porque para guardar Melilla y los territorios ganados ó que puedan pertenecernos—después de atender á su administración—siempre resultaría una economía grande de más de 100 millones de pesetas. Esta apre-

ciable suma que se aumentara al presupuesto del ministerio de Fomento y el Excelentísimo Sr. Ugarte, sabría emplearlos para beneficiar las clases productoras, especialmente los montes, arboricultura y agricultura; industrias y vías ferroviarias de comunicación, contando con las personas técnicas de dicho departamento que ya se les paga sus haberes del presupuesto de Fomento, siendo éste el medio más práctico de ir á la prosperidad, y en el periodo de dos años, serian enormes las producciones y se haría posible y económica la vida.

2.ª De acuerdo con lo expuesto en la primera base, debemos todo ciudadano y especialmente los de las poblaciones, sean éstas pequeñas ó grandes, donde se produce, seamos todos benévolos y protectores á la arboricultura, montes, prados y especialmente de los ganados vacuno y lanar; sería la vida de la agricultura y por tanto el bien general de los pueblos. También á este objeto debe celebrarse anualmente en todos los pueblos la fiesta del árbol, para que los niños, de acuerdo con la instrucción que reciben de sus maestros y de sus padres tengan amor á tan importantes plantas, pues de este modo se repoblarían los montes y terrenos adecuados y así tomaría gran fomento el aumento de la ganadería y sucesivamente el producto del arbolado y pastas. Resultando que además de dichas producciones, es aún más importante moralmente, pues, los montes poblados de árboles influyen grandemente á purificar el aire, sucesivamente el agua, siendo por tanto, muy beneficiosos para la salud pública.

3.ª Es urgente se lleve á cabo la prolongación del ferrocarril de Soria á Castellón de Navarra, siendo este proyecto de Ley y acordada la subvención de seis millones de pesetas, ó sean 60.000 pesetas por kilómetro.

CAMILO SAINZ.

EN PEDRAJA DE SAN ESTEBAN

Suceso sangriento

(De nuestro redactor corresponsal)

En el próximo pueblo de Pedraja de San Esteban ha sido herido por dos disparos de arma de fuego el vecino Narciso Arranz, incrustándole una bala en la región frontal interesando la masa encefálica, y, la otra, produciéndole una lesión en dicha región. Su estado es desesperado.

Los disparos fueron hechos con una pistola del calibre doce, idéntica á otra que disparó el agredido.

El hecho se funda en pasiones amorosas de la víctima para con la mujer del agresor; éste que se llama Isidro Herrera ha sido detenido, convicto y confeso.

Las autoridades entienden en el asunto. En el próximo número me ocuparé de este espeluznante suceso que por las circunstancias de que se halla revestido, ha causado enorme sensación.

El herido, según noticias que recibo, ha fallecido.

Salgo nuevamente para el lugar del suceso.—E. Martínez.

Según comunicación recibida en el Gobierno civil, el primer teniente encargado de aquel puesto dice que el muerto, de 72 años de edad, viudo indicó á viva fuerza asuntos deshonestos á la esposa del agresor.

El día 9 llegó á intimarle á éste con una escopeta, y en la

mañana del 12 repitió aquél sus amenazas con la pistola hallada á su inmediación, viéndose obligado Isidro Herrera, guarda de la dehesa, á defenderse.

EL PORVENIR CASTELLANÓ no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

NOTICIAS

La Dirección general de Telégrafos ha nombrado en comisión para dirigir los trabajos de construcción de una línea Telegráfica entre Castellón y Miranda á nuestro querido amigo, D. Rafael Soria, celoso é ilustrado Jefe de Línea de esta provincia.

Felicitemos al Sr. Soria por haber sido designado para tan importante cargo.

Según nos comunica D.ª Gregoria Garganta, en atento B. L. M., en la mañana de hoy ha quedado abierta la exposición en las escuelas graduadas de niñas.

Agradecemos la distinción de que hemos sido objeto á la señora regente de la Escuela Práctica de Maestras.

Almazán.—Como autores del hurto de 35 latas de sardinas, en el Almacén del comerciante D. Bruno Beltrán, han sido detenidos los hermanos Manuel y Federico Martínez López, de 14 y 11 años respectivamente.

Por hallarse en completo estado de embriaguez y promover un fuere escándalo, ha pasado la noche en el calabozo de la Inspección de Vigilancia el vacino de esta ciudad Luis García Rodríguez, que en diferentes ocasiones ha sido multado por la autoridad gubernativa.

Ha marchado á Cuenca, donde se encargará de una importante fábrica de harinas, el conocido maestro molinero D. Félix Bonadeu, quien nos encarga le despidamos desde estas columnas de sus numerosos relacionados.

Denuncia forestal.—Ante el alcalde del pueblo de Casarejos ha sido denunciado el vecino del mismo Elías Martínez, que cortó un pino en el monte propiedad del Estado, sin la correspondiente licencia.

En Villarjío fué hallado en una acequia sita en el Canalón, el cadáver del vecino de 32 años Caetano Pérez que padecía ataques epilépticos.

En Cidones han sido detenidos dos vecinos que habían robado unas res lanar á Lorenza Calonge, de mismo pueblo.

Novillada benéfica.—La comisión organizadora de este festival, que tiene todos los auspicios para resultar muy brillante, tuvo la atención de invitarnos el otro día á la compra de los novillos. Nos fué imposible asistir y la compra se verificó en el día señalado. Los toreros ya designados son de excelente estampa y pueden dar mucho juego. Hoy han sido probados en su bravura y han revelado que la tienen abundante.

Actuarán de espaldas cuatro jóvenes distinguidos que están dispuestos á sufrir todos los inconvenientes y harán de banderilleros, otros cuantos buenos muchachos que piensan dejar atrás á Pepito Maravilla.

Todo hace creer que el 19 nos vamos á divertir y que será un buen día para los pobres porque los beneficios van á restar cuantiosos.

Ha fallecido en Madrid el apreciable joven de 31 años D. Benito Zapatero. Recibió toda su familia el testimonio de nuestro pesar.

La Económica Numantina El viernes último no pudo verificarse la anunciada sesión de esta importante entidad por no haber concurrido su suficiente número de señores socios. El objeto de la convocatoria era el de elegir nuevo presidente.

Ayer tarde se verificó la sesión en segunda convocatoria y los reunidos acordaron con buen criterio conceder un voto de confianza á los señores que forman la Junta Directiva de la Económica para que continúen desempeñando sus cargos hasta 1.º de enero próximo.

Boda.—El sábado último contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, el acaudalado comerciante en la Argentina D. Alejo Calonge y la bella señorita Amelia Iglesias. Fueron padrinos D. Julián Jiménez y D.ª Valentina Calonge de Ropero. La boda fué muy rumbosa y á los numerosos invitados se les sirvió un espléndido banquete por el Hotel Comercio.

Después á los nuevos esposos todo género de venturas.

De viaje.—Han llegado: de Madrid, los vocales de la Comisión de excavaciones en Numancia teniente coronel D. Manuel González Simancas D. Anibal Alvarez y don José Ramón Mérida con su distinguida familia; de la misma capital D. Dionisio Delgado señor de don de Sigüenza la bella hija oficial Joaquín Vicén; de Sevilla, el señor de Hacienda estimado amigo nuestro, D. Lorenzo de Velasco; de Albacete, el teniente coronel de la Guardia civil D. Miguel Cid Rey; de Barcelona, el magistrado de aquella Audiencia D. Pío Navarro con su Sra. y una de sus hijas; de Zaragoza, la hermosa señorita Concepción de la Gándara; de Almazán, D. Antonio Arpón y D. Nivardo Abad.

Han salido: para Duruelo, nuestro distinguido colaborador y cultor

catedrático de Psicología del Instituto provincial D. Mateo Rioja y el docto profesor de Literatura del mismo centro docente Sr. Rubio.

Nuestro buen amigo el teniente coronel de la Guardia civil D. Miguel Cid Rey, ha tenido la atención, que le agradecemos, de comunicarnos el haberse hecho cargo de la comandancia del benemérito Instituto en esta provincia, en el día 11 del corriente mes.

Nos ofrece, además, el Sr. Cid su eficaz cooperación en todo cuanto se relacione con el servicio público y nosotros hacemos por nuestra parte idéntico ofrecimiento al propio tiempo que le reiteramos nuestros respetos personales.

El Sr. Cid es conocido ya de los sorianos y celebramos verle de nuevo entre nosotros.

Ha entrado á formar parte de la redacción de el PORVENIR CASTELLANO nuestro querido amigo y compañero D. Vicente Serrano González, redactor jefe que fué y principal hacedor del extinguido colega «Cultura Agrícola».

Es el Sr. Serrano un joven inteligente y trabajador y nosotros nos felicitamos de que comparta desde hoy nuestras tareas.

El sábado pasó en dirección á Valdeavellano de Tera, procedente de Madrid el venerable senador soriano D. Ramón Benito Acaña.

Durante su breve estancia en esta ciudad visitó las obras del Museo y fué cumplimentado por numerosos amigos.

La destrucción de las moscas por envenenamiento, con los muchos medios que se emplean, es un inconveniente y un peligro para la salud, porque caen muertas por todas partes. Más práctico resulta emplear el papel pegajoso «Langfoot» (15 cts. hoja doble drops), en el cual quedan aprisionadas con los gérmenes nocivos que puedan llevar.

Progreso Científico.—En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescriptos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

Última hora

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor correspondiente).

Madrid 13, 3 (t.)

LOS TOROS

De la corrida de ayer tarde.—Muerte de Miguel Freg.—Suspensión del espectáculo.

La corrida de ayer tarde en la plaza de esta Corte fué verdaderamente trágica y emocionante. El segundo toro, que correspondía al espada mejicano Miguel Freg, hirió á éste en el cuello en el momento de tirarse el espada á matar á su enemigo. Freg pasó por su pie á la enfermería, y estando practicamente indole los doctores la primera cura, murió el desgraciado torero. Sobrevivió al momento de la cogida tan solo 15 minutos.

La desgracia de Freg produjo enorme sensación en el público, y por unanimidad de éste, fué suspendida la corrida al llegar á la lidia del cuarto toro.

Huelga agravada.

El hambre, triste dueña de la situación.—Huelguistas á Salamanca.—Cariñoso recibimiento.—Entre gentes acomodadas, el amor, fórmula de paz.

Se ha agravado considerablemente la huelga de los obreros de Béjar. Muchos de los huelguistas hallanse en situación angustiosa y reina entre ellos el siniestro espectro del hambre. No pocos de éstos, los que se hallaban en situación más apurada, han sido llevados á Salamanca, donde fueron recibidos con gran entusiasmo por miles de personas. Se han disputado la distribución de ellos las gentes acomodadas. Esta actitud de los capitalistas salmantinos ha producido excelente efecto entre los huelguistas, mas, si se tiene en cuenta que Salamanca es la tierra de los latifundios. Se considera que esta prueba de caridad y de amor hará reaccionar favorablemente el espíritu de los obreros de Béjar.

Violentos incendios

Montes amenazados

Telegrafían de Trover (?) (Rusia) que varios violentos incendios declarados en aquella región amenazan devastar grandes extensiones de montes. Se teme el peligro de que el incendio se extienda á los distritos próximos.

La Conjunción republicano socialista.

Siguen haciéndose comentarios y cábalas en los círculos políticos en relación con la renuncia que se dice ha presentado el jefe de la misma D. Juan Salvatella.

Hasta la hora en que os telegrafio no se sabe en concreto en qué parará este pleito que quebranta de nuevo á la organización interna de la Conjunción.

MÉJICO

El general Huerta se hace un lío ante la actitud de pancho Villa que marcha sobre Méjico con un ejército numeroso, después de haber declarado que se opone á toda fórmula de arreglo.

—Jarach, el representante de los constitucionalistas, ha sido detenido por orden del general yanqui que manda las fuerzas de desembarco. —Ascienden á 5.000 los prisioneros que los rebeldes hicieron en la toma de Guadalajara.

Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las cuatro de la tarde.

En la iglesia de nuestra Señora del Carmen continúa á las seis de la tarde la solemne Novena á la santísima Virgen que anualmente dedican las Religiosas á su gloriosa Madre, exponiéndose el «Santísimo Sacramento» y se reza á continuación el Santo Rosario, las tres Ave Marías cantadas y después la Letanía rezada, lectura de la Novena y una Plegaria cantada con órgano, sermón que predicará el elocuente orador Sagrado Licdo. D. Santiago Gómez Sanacru, Abad de la Insigne Iglesia Colegial, terminando los Cultos con la divina bendición y reserva.

Desde el sábado once continúa tambien en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes la solemne Novena con Su «Divina Majestad» de manifiesto á las cinco de la tarde y en los días sucesivos.

El jueves á las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera se practica el devoto ejercicio de la «Hora Santa», estando expuesto el «Santísimo Sacramento», rezándose la Estación el Santo Rosario y la Letanía lauretana, Motetes cantados con Harmonión y Meditación, terminando los cultos con el cántico «Amante Jesús mio» divina bendición y reserva.

Gracia Extraordinaria.—Por Breve del 16 de mayo de 1892, Su Santidad el Papa León XIII se dignó conceder á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, que estando verdaderamente arrepentidos y previa confesión y comunión, visitaren devotamente cualquiera de las iglesias ú oratorios públicos existentes en todas partes, ya pertenezcan á los Religiosos, ya á las Religiosas, tanto calzados como descalzos, de toda

la Orden Carmelitana, y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de la herejía, el que pueda ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas veces cuantas repitieren las visitas á contar desde las primeras visperas del día 15 de julio de cada año, en que se celebra la festividad de la Virgen María del Monte Carmelo, hasta la caída del sol del día 16. La cual indulgencia puede aplicarse á manera de sufragio á las almas del purgatorio que han salido de este mundo unidas á Dios en caridad.

GÉNEROS DE PUNTO

Más baratos que nadie. Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

También se arreglan á precios sumamente económicos. Canalejas, 70, 3.º Soria.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Máquinas de hacer medias

El padre que quiera dar un oficio bonito á sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria á D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

VDA. DE CASADO É HIJO FOTOGRAFÍA

CANALEJAS, 38, 2.º.—SORIA

Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1887. Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde CINCO PESETAS EN ADELANTE

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pidanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

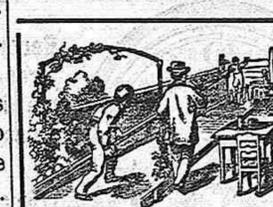
Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Aobes Maza, Puertas de Pro, 5.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren coreo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

Artículo 155. Cuando el enfermo carezca de ropas de abrigo y decencia y de alimentos y no tenga familiares que le presten los auxilios á que se refiere el artículo anterior, y por sus circunstancias, no sea posible trasladarlo al hospital más inmediato, la Autoridad local de acuerdo con las Juntas de Sanidad y Beneficencia locales y con el Ayuntamiento, proporcionará dichos utensilios, medicamentos y asistencia hospitalarias, cuyos gastos y servicios abonará el paciente si no resulta ser pobre.

Artículo 156. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior cuando los recursos del municipio no permitan socorrer en todo las necesidades de los enfermos que se hallen en el caso del expresado

artículo anterior por ser muchos los atacados en condiciones de pobreza, la Junta de Beneficencia explotará la caridad de las personas pudientes, para allegar recursos que se abrirá una suscripción como mejor convenga.

Artículo 157. Si una vez combatida la enfermedad llegare el paciente al estado de convalecencia permitiéndole abandonar el hospital se le prohíbe dar la cara al público y apoyarse para ser visto en las puertas, ventanas y sitios donde circulen gente, interin el facultativo no acuerde su libertad.

Artículo 158. En caso de fallecimiento del atacado de viruela tan pronto como el facultativo asegure su muerte real y verdadera será conducido por los enterradores ó familiares, del mismo al de

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica a todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos, logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en pierns artificiales. Sección especial de braqueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Cárdenas, núm. 44.



Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.
5 ptas año. Suscripción: Plaza de Aguirre 2, Imprenta El periódico de Soria de mayor circulación.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica a los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las sencillas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid a Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, BOLSA, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Impresos a precios económicos. Reglero Hnos

Mena, Fotógrafo

Carretas, 39, planta baja MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30 — 30 x 40 — 50 x 60
1'50 — 2'50 — 4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco a los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas con un bonito passe-partout por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

CUPON REGALO

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía J. MENA, Carretas, 39, planta baja, MADRID

LECCIONES de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones a domicilio. Alumnas internas y medio pensionistas, por la Srta. M. Asenjo Garcia. Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

RECIBOS

talones de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas a 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fídense precios.—Ven a al por mayor y menor.



Ordenanzas Municipales

del cementerio y cumplidos los requisitos que establece el artículo 136 será inhumado con las formalidades necesarias.

Artículo 159. Cuando en la casa del finado no haya familiares que se encarguen de los servicios a que se contrae el artículo anterior, la Autoridad nombrará de oficio las necesarias para ello ó invitará para que se verifique por los que voluntariamente se presten, todo a costa de los bienes del finado ó de sus familias si no fueren pobres.

Artículo 160. Se prohíbe en tiempo de epidemias contagiosas la asistencia a los entierros, en evitación de invasiones, suprimiéndose también el toque de campanas, que por vía de funeraria se hace en los casos ordinarios.

Ordenanzas Municipales

oponerlo en conocimiento de la Autoridad local, en el momento que aquella sea conocida, á dicho facultativo diagnostique la enfermedad.

Artículo 153. Tanto el enfermo como los que le asistan observarán las prescripciones facultativas; procurando que para el cuidado del enfermo frecuenten la casa el menor número de personas posible.

Artículo 154. Para proveer de agua, alimentos, combustibles medicamentos y demás utensilios que precise la casa del invadido podrá darse el encargo á cualquiera persona familiar de fuera de la casa, bajo las prescripciones necesarias, á fin de que no se propague el contagio, siempre que no haya familiares domésticos que presten aquellos servicios.

Recordatorios, con la fotografía M. Reglero y Hermanos

Oiga U...

Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

Esquelas de funeral á cinco pesetas ciento, clase superior.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: falta de apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID